

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Salud y Deportes pone a disposición de los actores clave: SEDES, DILOS, Gerentes de Red, Red Social y de los establecimientos de salud, el presente paquete modular de inducción teórico-instrumental sobre la implementación del Modelo de Gestión y del SUMI.

La premisa básica es implementar adecuadamente el Modelo de Gestión y el SUMI en los Municipios. Con este objetivo se deben llevar a cabo procesos de inducción rápida y capacitación, ambos orientados a actualizar las competencias de los actores regionales y locales.

Los DILOS, las Redes de Salud y la Red Social, están comprometidos a demostrar la factibilidad y el beneficio de estas nuevas disposiciones sectoriales, que están orientadas a disminuir los índices de mortalidad materno infantil, mejorar la salud y la calidad de vida de la población boliviana y también a consolidar el proceso de planificación participativa.

Con la inducción rápida se espera:

- (1) Promover la adecuada implementación del Modelo de Gestión y del SUMI.
- (2) Inspirar iniciativas de apoyo al fortalecimiento institucional de los DILOS.
- (3) Apoyar al proceso de consolidación de las redes de salud.
- (4) Mejorar el rendimiento de los Gerentes de Red y personal de salud.

Esperamos que el módulo sea de gran apoyo para todos los responsables de la implementación del Modelo de Gestión y del SUMI, especialmente para los participantes de los talleres del proceso de inducción rápida, a fin de que se puedan lograr los objetivos sectoriales de corto y largo plazo inspirados en el Plan Bolivia.



Dr. Javier Torres Goitia Caballero  
Ministro de Salud y Deportes

## PRÓLOGO

El ser humano, por naturaleza, siempre ha sido ávido de conocimiento. La curiosidad hace que niñas y niños pequeños observen todo con detenimiento y cuidado. Aprenden de lo que miran, tocan, sienten y eso les va moldeando su personalidad. Es por esto que en su esencia el ser humano aprende todos los días de sus aciertos y errores.

El Módulo de Inducción al SUMI, pretende ser un instrumento enmarcado en ese proceso de enseñanza y aprendizaje. No en un sistema rígido, sino que sigue la naturaleza humana de conocer a través de la experiencia y de la observación.

El Gobierno de Responsabilidad Nacional del Licenciado Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente Constitucional de Bolivia y las autoridades nacionales, imbuidos de este mismo espíritu, analizan las necesidades cotidianas y, como respuesta a estas necesidades, están las medidas sociales y de salud implementadas.

El SUMI es, en mi concepto, una respuesta a la demanda social de una atención de salud digna y de calidad. Es una estrategia de disminución acelerada de la mortalidad materna e infantil que contribuye al esfuerzo nacional de reducción de la pobreza. Fue promulgada como Ley N° 2426 del Seguro Universal Materno Infantil, el 21 de noviembre de 2002. Asegura y otorga prestaciones de salud a las madres, hasta los 6 meses después del parto, así como a niñas y niños desde su nacimiento, hasta los 5 años de edad.

Esta Ley que revoluciona el concepto de salud pública en el país, reconoce en el municipio al Directorio Local de Salud (DILOS), como la máxima autoridad en gestión de salud, reivindica el concepto de la participación popular y la descentralización administrativa, en la toma de decisiones a nivel local.

Este módulo pretende inducir al conocimiento del Modelo de Gestión, en el Sistema Nacional de Salud, de las redes de servicio y de las redes sociales, así como toda la malla normativa, legal y de procedimientos administrativos del SUMI. Es como su



## INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Salud y Seguros Públicos, las Unidades Nacionales de Gestión del SUMI y de Gestión Estratégica de Recursos Humanos, ponen a disposición este paquete modular de Inducción para la Implementación del Modelo de Gestión: Redes de Salud, Directorios Locales de Salud (DILOS), SUMI y SNUS, dirigido principalmente a capacitadores - replicadores de los SEDES, así como a miembros de los DILOS, gerentes de red y personal de los establecimientos de salud.

Este material está basado en las políticas y normas establecidas por el Ministerio de Salud y Deportes (MSD) y en los lineamientos del Plan Nacional de Capacitación de la Unidad de Gestión Estratégica de Recursos Humanos (UGERH). Fue compilado y adaptado para su aplicación en la INDUCCIÓN en base a un esfuerzo conjunto de los técnicos de la Unidad del SUMI, de la UGERH, de los Programas Nacionales del Ministerio de Salud y Deportes, de la Oficina de Cooperación Canadiense-Salud, UNICEF y OPS-OMS. Los materiales fueron revisados a la luz de la experiencia práctica de los técnicos del MSD y las Agencias de Cooperación.

El material está estructurado en formato modular flexible. Aunque lo deseable es que sean tratados de manera integral y articulada, permite la utilización de los módulos en forma independiente. La metodología propuesta aplica un procedimiento idóneo para fortalecer la capacidad del Modelo de Gestión: Redes de Salud, DILOS, SUMI y SNUS.

Los módulos permiten un abordaje temático organizado en tres partes:

- (1) Resumen introductorio,
- (2) Diapositivas de exposición y
- (3) Material bibliográfico de apoyo.

Se espera que con estos materiales se generen debates y diálogos entre los participantes de los talleres.